Dirección Ejecutiva de Colombia

FRANCI ELENA GARCIA GAITAN

GERENTE GESTION HUMANA OPERACION

De

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Certifico que

El (la) señor(a), ADRIANA MILENA ALAPE VANEGAS identificado con la cedula de ciudadania número 1,110,488,941, laboró en nuestra compañía desde el 3 de SEPTIEMBRE del 2013 hasta el 28 de DICIEMBRE del 2016, desempeñando el cargo de AUXILIAR CAJAS con una asignación salarial básica mensual de $857,400 (ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos) con contrato A TERMINO INDEFINIDO

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Julio de 2017, a solicitud del empleado.

Cordialmente,

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT. 900.155.107-1
RECURSOS HUMANOS
cencosud

FRANCI ELENA GARCIA GAITAN
GERENTE GESTION HUMANA OPERACION

LABORATORIOS FUNAT S.A.
FUENTE NATURAL

Bogota 04 de marzo de 2009

cc24/09

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente doy constancia que la señorita ADRIANA MILENA ALAPE VANEGAS con cc 1110488941 bogota, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo como vendedora en el punto de venta de bogota desde el 09 de junio de 2008 hasta el 04 de marzo del 2009 contrato a término fijo inferior renovable a 1 año y una asignación salarial de $531.244=

Atentamente,

LABORATORIOS FUNAT S.A.
FUENTE NATURAL
NIT.811.000.340-1
GLEIDY ARIAS
RECURSO HUMANO

sertempo
GENERACTIVA

SERTEMPO BOGOTA S.A.

Nit. 8600589756

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) **ADRIANA MILENA ALAPE VANEGAS** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. **1110488941,** como trabajador(a) en misión bajo la modalidad de contrato por duración de obra o labor determinada, ha tenido las siguientes contrataciones laborales:

CARGO	SALARIO PROMEDIO Y/O PACTADO	INICIO CONTRATO	TERMINO DE LA LABOR
MISIONERO	$532,393	2009/06/18	2009/07/02

Durante las relaciones Jurídico - Laborales - Temporales **SERTEMPO BOGOTA S.A.,** cumplió las disposiciones legales sobre le particular, en especial sobre la temporalidad y acreencias laborales en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el dia Miércoles, 25 Noviembre, 2009

Cordialmente,

Claudia Herrera Bermudez

Sertempo
GENERACTIVA
Nit. 860.058.975-6

Claudia Herrera Bermudez
Directora de Recursos Humanos

Bogotá Av. de las Américas No. 62 - 62
Tels: 4200290-4200172 Fax: 5702710

SERVIOLA S.A.
NIT. 800.148.972-2

LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la Señora ALAPE VANEGAS ADRIANA MILENA identificada con Cedula De Ciudadania número 1,110,488,941, laboro en nuestra empresa a partir del 25 de Noviembre de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria LOGYTECH MOBILE S.A., desempeñándose en el cargo de GERENTE PUNTO DE VENTA con un salario a destajo promedio de $622,163 mensuales.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Enero de 2010 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

SANDRA BELTRAN GUILLEN
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

LM: LOGYTECH MOBILE S.A. - - 139953

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ALAPE VANEGAS ADRIANA MILENA; con documento de identidad No, 1110488941 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2017	SO-4748	INFORMADOR	07/11/2017	31/01/2018	$1202676	SUBRED
2	2018	3119	INFORMADOR	01/02/2018	31/01/2019	$1250000	sin dato
3	2019	3718-2019	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I (ATUS)	1/2/2019	30/9/2019	$1324025	SUBRED
4	2019	6751-2019	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	1/10/2019	31/12/2019	$1324025	SUBRED
5	2020	2372-2020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	01/02/2020	30/09/2020	$1374338	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO I

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de

datos de la Institución a los veintitres(23) días del mes de Octubre de 2020, la cual no tiene fecha de expiración

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION